Grupo·epm
CENS 20261030036052

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 30 de Septiembre de 2026

Señor(a)
BELLANIRA SUAREZ DODINO
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 32211749 de 25 de Septiembre de 2026

Respetado Señor(a): BELLANIRA SUAREZ DODINO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Bellanira Suarez Dodino en calidad de propietaria, solicita cambio de energía recargable a energía pospago, Presenta documentos requeridos.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud le informamos que, se generó proceso número 32224923 para atender cambio a energía convencional.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,

Jean Gómez

JEAN CARLOS GOMEZ GUERRERO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA


FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: XXX
PETENTE: BELLANIRA SUAREZ DODINO
TIPO DE RESPUESTA: General (X) Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA: 32211749 25/09/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20261030036052 30/09/2026
Fecha de fijación: 26/10/2026
Fecha de desfijación: 30/10/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."